

EXP-UNC: 0061617/2014

VISTO:

la nota presentada por la Cra. Noemí Evangelina Pereyra por la cual solicita, se le autorice a desempeñar sus funciones en el Área Personal y Sueldos de la Facultad;

CONSIDERANDO:

que dada la complejidad y variedad de las tareas que se desarrollan en el Área Personal y Sueldos, así como la actual situación producida por la falta de personal en Área;

que la Cra. Pereyra revista en la actualidad en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Administrativo, en el Área Económico Financiera de la Facultad;

que se considera que la Cra. Pereyra reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el Área Personal y Sueldos, dependiente de la Secretaría de de Administración;

que el Director del Área Económico Financiera ha solicitado que, en el caso de quedar vacante –por ascenso o renuncia de la agente- el cargo que actualmente ocupa la Cra. Pereyra, éste sea reasignado al Área de origen;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESAFECTAR a la Contadora NOEMÍ EVANGELINA PEREYRA, legajo 40772, de las funciones que desempeña en el Área Económico Financiera de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la Contadora NOEMÍ EVANGELINA PEREYRA, legajo 40772, pase a cumplir sus funciones, de manera permanente, en el Área Personal y Sueldos, dependiente de la Secretaría de Administración, en el turno mañana, a partir del día de la fecha.

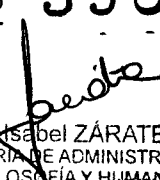
ARTÍCULO 3º. RECONOCER los servicios prestados por la Cra. PEREYRA, en el Área Económico Financiera, desde el 5 de marzo a la fecha.

ARTÍCULO 4º. DISPONER que, en caso de quedar vacante el cargo 366-4 en el que la Cra PEREYRA se desempeña en la actualidad -por ascenso o renuncia-, éste sea reasignado al Área Económico Financiera.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 ABR 2014

RESOLUCION N° 398
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES